

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y
DESARROLLO RURAL

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

Anexo V

Orden de 28 de septiembre de 2022. Bases reguladoras para ayudas de la submedida 5.1. del PDR-A 2014-2022.

PRECIOS DE REFERENCIA (sin IVA) - Submedida 5.1. Convocatoria 2022.

Base de costes máximos por conceptos subvencionables

Clave	Cód.	Descripción de la inversión o gasto	Ud.	Euros/ud
Depósito agua incluidos transporte e instalación en ubicación definitiva.				
051	001	Poliester vertical con patas metálicas, capacidad hasta 5.000 litros	ud	1.880,00
051	002	Poliester vertical con patas metálicas, capacidad mayor 5.000 lts. y hasta 10.000 litros	ud	2.280,00
051	003	Poliester vertical con patas metálicas, capacidad mayor 10.000 lts. y hasta 15.000 litros	ud	2.600,00
051	004	Poliester vertical con patas metálicas, capacidad mayor 15.000 litros	ud	3.130,00
051	005	Poliester horizontal, capacidad hasta 5.000 litros	ud	1.250,00
051	006	Poliester horizontal, capacidad mayor 5.000 lts. y hasta 10.000 litros	ud	2.300,00
051	007	Poliester horizontal, capacidad mayor 10.000 lts. y hasta 15.000 litros	ud	3.500,00
051	008	Poliester horizontal, capacidad mayor 15.000 litros.	ud	3.700,00
051	009	Flexible, capacidad hasta 5.000 litros	ud	1.055,00
051	010	Flexible, capacidad mayor 5.000 lts. y hasta 10.000 litros	ud	1.235,00
051	011	Flexible, capacidad mayor 10.000 lts. y hasta 15.000 litros	ud	1.330,00
051	012	Flexible, capacidad mayor 15.000 litros	ud	1.525,00
051	013	Metálico, capacidad hasta 10.000 litros	ud	3.300,00
051	014	Metálico, capacidad mayor 10.000 litros	ud	5.700,00
Cubas para transporte agua.				
052	001	Cuba arrastrada, capacidad hasta 8.000 litros	ud	7.000,00
052	002	Cuba arrastrada, capacidad mayor 8.000 lts. y hasta 10.000 litros	ud	10.000,00
052	003	Cuba arrastrada, capacidad mayor 10.000 litros	ud	12.000,00
Abrevaderos incluidos transporte y colocación en ubicación definitiva.				
053	001	Metálicos sobre patas, longitud hasta 5 ml	ud	395,00
053	002	Metálicos sobre patas, longitud más de 5 ml	ud	610,00
053	003	Hormigón, longitud hasta 5 ml	ud	400,00
053	004	Hormigón. longitud más de 5 ml	ud	900,00
Conducciones agua, incluido pequeño material auxiliar y montaje.				
054	001	Tubería polietileno de diámetros iguales o menores a 32 mm	m	2,50
054	002	Tubería polietileno de diámetros iguales o mayores a 40 mm	m	3,50

00272149

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA,
AGUA Y
DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola y
Ganadera

Anexo VI

Orden de 28 de septiembre de 2022. Bases reguladoras para ayudas de la submedida 5.1. del PDR-A 2014-2022

CLASIFICACIONES ZOOTÉCNICAS. Convocatoria 2022

Listado de clasificaciones zootécnicas para las que las inversiones son subvencionables

FAMILIA (1)	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA
AV	00	GRANJA DE SELECCION
AV	01	GRANJA DE MULTIPLICACION
AV	02	GRANJA DE PRODUCCION
AV	03	GRANJA DE CRIA O CRIADERO
AV	13	RECRÍA PARA PRODUCCIÓN DE CARNE (PRENGORDE)
AV	14	RECRÍA DE FUTURAS PONEDORAS
BV	01	CEBADERO
BV	02	REPRODUCCIÓN PARA LECHE
BV	03	REPRODUCCIÓN PARA CARNE
BV	04	REPRODUCCIÓN LECHE Y CARNE
BV	13	PASTOS, MONTES Y FINCAS EN COMUN
BV	17	REPRODUCTORES DE LIDIA
BV	18	ANIMALES PARA LIDIA
BV	21	REPRODUCCION CARNE+REPRODUCCION LIDIA
BV	23	EXPLOTACIÓN DE CABESTROS
BV	36	RECRÍA DE NOVILLAS
PC	01	CEBO
PC	09	MULTIPLICACION
PC	13	PRODUCCION DE CICLO CERRADO
PC	14	PRODUCCION DE LECHONES
PC	15	TIPO MIXTO
PC	16	RECRIA DE REPRODUCTORES
PC	17	SELECCION
PC	18	TRANSICION DE LECHONES
PC	19	TRANSICIÓN DE REPRODUCTORAS NULÍPARAS
PC	37	TRANSICIÓN DE LECHONES+CEBO
PC	50	PRODUCCION DE CICLO ABIERTO
PR	01	CEBO O CEBADERO
PR	02	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE LECHE
PR	03	REPRODUCCION PARA PRODUCCION DE CARNE
PR	04	REPRODUCCION MIXTA
PR	13	PASTOS EN COMUN
PR	35	PRECEBO

Leyenda (1)

AV: Avícola

BV: Bovino

PC: Porcino

PR: Pequeños rumiantes (Ovino y caprino)

00272149